REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 355 DEL DÍA 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): COMITÉ POI #1 PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CON EL TECNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, TEC EN ASESORIA COMERCIAL Y GEOFINANCIERAS, TEC SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIERAS Y LA I.E HOGAR NAZARETH

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	[illegible] Bellido Rojas	24307272	✓		Rectora	I.E Hogar Nazareth	[illegible]	3108243739	/	[illegible]
	Jefferson Pablo Bellido Solano.	79109076	✓		Docente coord. integridad	I.E Hogar Nazareth.	Jefferson361@gmail.com	3225447205	/	[illegible]
	Ana Blanca Hernandez	38795087	✓		Coordinadora	I.E Hogar Nazareth	blanca62@yahoo.com.	321 911 95 68	/	[illegible]
	[illegible]	24780221		X	Instructor	SENA Centro Servicios	[illegible]	3122722429	/	[illegible]
	Hasbleidy Gil.	1089932656			Aprendiz	I.E Hogar Nazareth.	hasbleidyrios@gmail.com	3186458252	/	Hasbleidy G.
	Juliana Palgarin Yamal	1088.826.386			Aprendiz	I.E Hogar Nazareth	Julianapalgarin2005@gmail.com	3219253246	/	[illegible]
	Paloma Rios Gomez	1087992318			Aprendiz	I.E Hogar Nazareth	Fadypaloma@gmail.com	3207940202	/	Paloma Rios
	Salomé Vargas Hoyos	1089098448			Aprendiz	I.E Hogar Nazareth	salome.vargas.hoyos@gmail.com	3186197948	/	Salomé Vargas
	Isabella García Osorio	1089934380			Aprendiz	I.E Hogar Nazareth	Isagarosa7@gmail.com	3135025029	/	[illegible]
	Diana Marcela Cacante Ramirez	42133541		X	Lideres	SENA / CCYS ACME	dmcacante@[illegible].edu.co	3128216198	/	[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 355 DEL DÍA 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): COMITE TOL #1 – PROGRAMA DE ARTICULACIÓN, CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CON EL TECNOL EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COML Y FINANCIERAS, TEC. EN ASESORIA COML Y ENTIDADES DE OPERACIONES FINANCIERAS, TEC. EN SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIERAS Y LA LE. HOGAR NAZARETH.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	[illegible]	24780221	—	X	Instruct	Sena / [illegible]	mitaborev@[illegible].sena.edu.co	3122972729	NA	[illegible]
	Jenny Diaz	10116354	—	X	Instructo	Sena Comercio	[illegible]	3104742742	NA	[illegible]
	Sandra Milena Yaciira Omaña	42122094	—	X	Instruc.	Sena CEET y Serv.	[illegible]	3148836094	NA	[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ACTA No.355		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: PRIMER PLAN OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SENA COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL RISARALDA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HOGAR NAZARETH		
CIUDAD Y FECHA: PEREIRA 26 de mayo del 2022	**HORA INICIO: 07:00 Am**	**HORA FIN: 9:30 Am**
LUGAR Y/O ENLACE: Biblioteca de la I.E. Hogar Nazareth	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA/ CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Constitución del POI (Plan Operativo Interinstitucional) de acuerdo a los lineamientos de la Articulación con la Educación Media del SENA, Comercio y Servicios Pereira Risaralda y avances y seguimiento de la formación profesional Integral

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Conformar el Comité Plan Operativo Interinstitucional exponiendo su importancia y sus fines de acuerdo a los lineamientos Nacionales del programa deArticulación del SENA con la Educación Media.
- Avance y seguimiento de la formación profesional Integral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presente acta evidencia la primera sesión del Comité Plan Operativo Interinstitucional bajo los siguientes parámetros:

1. Para dar cumplimiento y dinamizar el Programa de Articulación con la Educación Media, definido en el Acta de Compromiso, suscrito entre el Centro de **CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS** del Sena Regional Risaralda y la Institución educativa Jesús de la Buena Esperanza constituye el Comité Plan Operativo Interinstitucional (POI) encargado de Planear, Orientar,Coordinar y Evaluar las acciones dentro del plan operativo anual de cada centro educativo.

2. Se expone la importancia de la creación del Comité Plan Operativo Interinstitucional que aporta al funcionamiento del programa de articulación con la media y el cual debe ser conformado por los centros de formación y las instituciones educativas.

3. Se informa a los asistentes sobre los fines del comité, que aportan al desarrollo del proceso e impacta la ejecución de los procesos formativos. Estos fines son:

 - Acompañamiento a los aprendices que se encuentran articulados con los programas del Centro de Formación.
 - Conocer los logros alcanzados en la formación profesional. En este aspecto se tendrán en cuenta los criterios de asistencia, rendimiento académico, actitudes y dificultades personales, todo con el fin de realizar seguimiento a los aprendices del desarrollo del proceso formativo.
 - Tomar decisiones respecto de los casos de aprendices con dificultades.
 - Definir el apoyo que el estudiante-aprendiz necesita para su mejoramiento.

- Plantear las acciones y planes de mejoramiento. Al mismo tiempo esto permitirá tener el debido proceso, que, en caso, que el comité Operativo decida que un aprendiz debe salir del Programa por su bajo rendimiento académico, está la argumentación del seguimiento a su formación.

 Al momento que un plan de mejoramiento no sea cumplido por el aprendiz, se deberá contemplar lo señalado en el Reglamento del Aprendiz, realizando el instructor un informe detallado de lo ocurrido y anexando las evidencias del no cumplimiento, a lo que al aprendiz será notificado por correo para una citación a Comité de Evaluación precedida por el Rector de la Institución Educativa, Coordinador de la Institución Educativa, Docente (si es designado por el Rector y que sea parte de la articulación), Vocero de ficha de la Institución Educativa y donde pertenezca el aprendiz citado, Coordinador Académico del Centro, Profesional de Apoyo-Líder del Programa de Articulación e Instructor involucrado

- Se realizará seguimiento a los planes de centro en torno a la atención de la institución en el programa, es decir a las diferentes actividades que están estipuladas y que tienen que ver con el buen funcionamiento del programa, como registro de aprendices en Sofía, matriculas, novedades y demás que se consideren pertinentes.

- El comité POI también realizará seguimiento en temas de ambientes de aprendizaje, horas de formación, formación directa y demás temas que contribuyan para fortalecer el proceso, incluyendo los acompañamientos técnicos pedagógicos.

- El comité POI evaluará el compromiso de los actores vinculados según las actas de inicio y se remitirán informes cuando sean necesarios los cuales serán revisados por los supervisores del convenio para dar trámite correspondiente ante el comité directivo de articulación (Dirección Regional y secretario de Educación).

 El POI se encuentra conformado por:

 - ✓ El/la Rector (a) de la Institución educativa y/o Colegio o su delegado.
 - ✓ Representación de coordinador de la institución Educativa
 - ✓ Representación de Docentes de la Institución Educativa: Representante Área Técnica y Transversal de la Educación Media, directores de grupo (grado 10°- 11°)
 - ✓ Representación de instructores del SENA.
 - ✓ Representación por parte de los aprendices vinculados a los programas de formación SENA.
 - ✓ Representación de otros actores vinculados al proceso tales como Coordinadores SENA y líderes del proceso de articulación con la media en cada centro.

Importancia de crear un Plan Operativo Interinstitucional (POI) entre el SENA y la Institución Educativa Articulada:

- Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado noveno donde se informa las generalidades del SENA.
- Trabajo de pares académicos (IE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica.
- Procedimiento de Ingreso (calendario académico, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SOFIA PLUS, entrega de solicitudes para matrícula, carnetización de aprendices).
- Ejecución de la Formación: fecha de inicio, inducción, horarios, periodos de transferencia técnico pedagógico, seguimiento y evaluación (etapas lectiva y productiva).
- Comité de seguimiento y evaluación para casos académicos y disciplinarios.
- Procedimiento de certificación académica.
- Solicitud de cupo para cadena de formación. (SIEMPRE Y CUANDO SEA AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO)
- Evaluación y seguimiento de compromisos para siguiente vigencia

4. Se informa sobre los lineamientos del programa de articulación con la media de acuerdo al Manual del mismo, contemplado en la resolución 1-00317 de 2021 que deroga la resolución 1113 de 2017 “Por la cual se adopta el manual de la articulación del SENA con la educación con la Media”, documento mediante el cual se proporcionan los elementos conceptuales básicos y lineamientos orientadores que posibiliten la planeación, organización, ejecución, seguimiento y control relacionadas con la estrategia de articulación del SENA con la Educación Media y en el cual se consagran los procedimientos para llevar a cabo el proceso y demás consideraciones, tales como:

- ✓ Ambientes con condiciones mínimas dentro de la institución educativa para llevar a cabo el proceso de formación de los programas SENA.
- ✓ Competencias Técnicas de los Docentes de la Institución Integrada y concertación del currículo de acuerdo a los programas de formación SENA.
- ✓ Compromiso de la Comunidad Educativa (Docentes, Aprendices y Padres de Familia).
- ✓ Apoyo de la Secretaría de Educación o de otros actores.

Además de tener en cuenta para la implementación del programa, que hoy se define como línea estratégica dentro de los propósitos del Gobierno Nacional. Se hace referencia además de la importancia de la dedicación de la formación y hacer énfasis en algunos puntos del manual como los siguientes:

Alistamiento Establecimientos Educativos	Verificar, el currículo, plan de estudios y malla curricular de las áreas básicas fundamentales, optativas y técnicas requeridas por el programa de formación del SENA según diseño curricular.

Realizar encuentro entre pares académicos SENA- Establecimiento Educativo para articular plan de estudios- Diseño curricular	
	Actividad
	Revise en el plan de estudio, que áreas, asignaturas, contenidos, logros se correlacionan con los conocimientos de proceso y saberes de las competencias básicas, transversales, técnicas previstas en el programa de formación SENA.
	Realice la correlación de los contenidos o logros de las asignaturas con los resultados de aprendizaje de las competencias básicas, transversales, técnicas del programa de formación SENA y distribúyalos en las horas de formación académica semanalmente.

Articulación curricular Establecimientos Educativos –SENA	Determine las horas de dedicación semanal, mensual del docente del Establecimiento Educativo encargado de desarrollar la malla articulada cumpliendo con lo estipulado en el programa de formación SENA.
	Concerté con el par académico la metodología y estrategias a desarrollar para la ejecución de la malla articulada: Los tiempos para la transferencia, seguimiento técnico pedagógico, evaluación de los resultados de aprendizaje y los planes de mejoramiento en conjunto Docente- Instructor que permita el cumplimiento de las competencias del programa. La Evaluación del Saber-Saber, Saber-Ser y Saber Hacer debe ser la estipulada por el SENA (Evaluación Cualitativa).
	Verifique que se cuente con los docentes que cumplan con el perfil de las competencias establecidas en el programa de formación SENA.
	Diligencie el formato GFPI-F-035 formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA

		COLEGIOS ACADÉMICOS	COLEGIOS TÉCNICOS	COLEGIOS PRIVADOS
Horas de Etapa lectiva al año (formación por ficha)		440	200	0
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	0
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN SEMANAL		11	5	0

Fuente: Resolución 1-00317 de 2021 – Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.

Igualmente, el SENA brindará acompañamiento Técnico Pedagógico, donde se construirá como acción principal de ejecución de la formación la articulación del currículo, que hace parte de las actividades de la programación anual. Lo anterior se ve reflejado en el Manual de la Articulación así:

		COLEGIOS ACADÉMICOS	COLEGIOS TÉCNICOS	COLEGIOS PRIVADOS
Planeación y acompañamiento técnico pedagógico (formación por ficha)		44	24	44
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	40
TOTAL HORAS DE PLANEACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO SEMANAL		1,1	0,6	1,1

Fuente: Resolución 1-00317 de 2021 – Manual de Articulación del SENA con la Educación Media

5. Resaltar que de acuerdo a lo señalado en el Manual de Articulación la etapa productiva corresponde 864 horas y en los nuevos diseños curriculares son 880 horas, por lo tanto, según sus numerales 10.4.1.4. contempla:

Tiempo de formación para etapa productiva:	Se ejecuta a partir del segundo semestre de décimo grado y hasta finalizar undécimo grado para un periodo de 15 meses de etapa productiva en calendario académico, pero de ser necesario y según la alternativa de etapa productiva se debe disponer de tiempos de vacacionales, fines de semana, semanas de receso y días feriados garantizando en todos los casos el pago de la ARL desde el inicio del proceso por parte de las Secretarías de Educación, Entes Territoriales e Instituciones Educativas Privadas. Los tiempos de ejecución de la etapa productiva en todas sus alternativas deben ser independientes a los de la etapa lectiva y se desarrollan en días o jornadas adicionales.

		COLEGIOS ACADÉMICOS	COLEGIOS TÉCNICOS	COLEGIOS PRIVADOS
Horas de Seguimiento etapa productiva (formación por ficha)		44	44	44
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	40
TOTAL HORAS DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA SEMANAL		1,1	1,1	1,1

Para ello se resalta que el Centro de CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS ha dispuesto durante este año el acompañamiento para el SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA como Política Pedagógica Institucional a los siguientes instructores tanto para asistir a los aprendices de grado 10 como de grado 11, es por ello que con la debida programación estarán realizando acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de etapa productiva, además de revisar las bitácora (informes de etapa productiva) en la plataforma Territorio como el diligenciamiento del formato para tal fin GFPI- F-023-Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva, donde el ente coformador será la Institución Educativa y quien firme tanto este formato como la carta certificando el cumplimiento de la etapa productiva será el Rector de la Institución Educativa, siempre y cuando la modalidad de práctica será “proyecto productivo”:

INSTRUCTORES A CARGO DEL SEGUIMIENTO DE ETAPA PRÁCTICA

Ficha 2281379 de grado 11 del programa técnico en Contabilización de Operaciones: Martha Lucía Tabares Villa
Ficha 2271704 de grado 11 del programa técnico en Operaciones Comerciales de entidades Financieros: Jairo Díaz Rodríguez
Ficha 2517026 de grado 10 del programa técnico en Servicios Comerciales y Financieros: Jairo Díaz Rodríguez

6. Las siguientes son consideraciones a llevarse a cabo en la presente reunión de evaluación y seguimiento:

6.1 Se expone por parte del SENA el estado de las fichas de formación de acuerdo a las especialidades articuladas y los grados impactados

PROGRAMA	INSTRUCTOR	FICHA	GRADO	No. APRENDICES MATRICULADOS	No. APRENDICES RETIRADOS	No. APRENDICES PARA TRASLADO	TOTAL, No. APRENDICES QUE ASISTEN A LA FORMACIÓN
Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	Sandra Milena Medina Correa	2281379	11	29	3 Valeria Restrepo, Ana Sofia López y Tania Osorio	0	26
Técnico en Servicios Comerciales y Financieros	Jairo Díaz Rodríguez	2517026	10	34	1	0	33
Técnico Asesoría comercial y entidad financieras	Jairo Díaz Rodríguez	2271704	11	29	6		23

6.2 Novedades presentadas por el concepto de matrículas extemporáneas y otras novedades.

Matrículas Extemporáneas: No se presentaron

6.2 <u>Novedades académicas y/o administrativas</u>

Lo que se va a tener en cuenta durante su proceso formativo y se llevará a cabo las novedades en este y los próximos comité POI aspectos como:

Emisión de Juicio:	Se llevará a cabo durante este primer semestre la emisión de juicio a través de Sofía plus los resultados de aprendizaje de las competencias básicas y transversales orientadas desde la Institución Educativa y Sena.
Asistencia:	Factor fundamental que refleja una buena ACTITUD y Comportamiento lo que hace que se tenga en cuenta el reglamento del aprendiz.
Rendimiento Académico:	Es importante dejar claro que el nivel o rendimiento académico también contempla la ACTITUD frente a este proceso.
Planes de mejoramiento:	Todo aprendiz que requiera plan de mejora se le será interpuesto por parte del instructor Sena o docente de la Institución Educativa, dejando evidencia del cumplimiento o no a través de las actas de reunión de área definiendo posible deserción o continuidad en el proceso formativo.

Ficha 2281379 del técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras grado 11

Emisión de juicios:	Durante grado 10 se les emitió los juicios que correspondían según la planeación pedagógica. Durante lo que lleva recorrido del presente año se les evaluó el resultado de aprendizaje especifico "preparar documentos". Después del segundo periodo en reunión con los docentes de las áreas básicas se emitirá los juicios de dichas áreas acorde a lo establecido en la planeación pedagógica. Para evaluarles las competencias trasversales, el instructor del SENA corrobora por usuario SENA, que cada aprendiz tenga aprobado dicho curso y en reunión de área por medio de acta emitir el respectivo juicio evaluativo.
Asistencia:	La asistencia del grupo en general es muy buena
Rendimiento Académico con el SENA	Durante el primer periodo se dio un reporte a la I.E. muy positivo de todas las aprendices. En lo que se lleva del segundo periodo se está impartiendo formación en el RAP Reconocer Activos, todas las estudiantes tienen un buen desempeño en la formación, trabajan aplicando sus conocimientos en sus propios proyectos productivos, en equipo. Tienen gran compromiso por la formación, ya que se esfuerzan por presentar trabajos de alta calidad.
Rendimiento Académico con áreas básicas I.E.	Durante los meses de junio y julio se les estará emitiendo los juicios en reunión con los directores de grupos y el líder de AcMe en la I.E. de acuerdo al informe del primer y segundo periodo académico del presente año, de acuerdo a lo establecido en la planeación pedagógica. Se resalta el rendimiento académico de la mayoría de las aprendices, son muy receptivas y responsables y en su mayoría realizan su trabajo con mucho compromiso y excelente actitud.
Actitudinal:	Son respetuosas, amables con la instructora, se ha presentado diferencias entre las estudiantes por la competencia, sobre todo en la elección de personero, pero el colegio ha procedido y con el acompañamiento de la psicóloga, se ha notado el ambiente más tranquilo, y ha mejorado la comunicación entre las aprendices. Se destaca la colaboración de parte de Isabella Muñoz y Hasbleidy en las actividades de formación con apoyo en la distribución de los materiales de formación a los diferentes proyectos productivos, control y manejo de los espacios donde se guardan los portafolios de dichos proyectos productivos.
Cursos complementarios competencias transversales:	Ya realizaron el curso virtual complementario de salud ocupacional el año pasado, el del servicio al cliente se han escrito desde el mes pasado, dos veces, pero no les han abierto dicho curso, estamos en espera y gestionando. Para el curso de derechos fundamentales al trabajo se espera que lo inicien de manera presencial en el mes de agosto.
Planes de Mejoramiento:	No se han llevado a cabo porque las estudiantes han entregado sus actividades, trabajan en clase y tienen una buena actitud.
Etapa productiva:	Inicialmente cuando se planteó que los mismos instructores serían los evaluadores de la etapa práctica, la instructora Sandra se reunió con el docente Jefferson para concretar actividades que desde emprendimiento y tecnología el docente podría apoyar, hasta la fecha las estudiantes tienen 6 bitácoras y con el docente están trabajando la matriz dofa . En el programa de contabilidad se cuenta con 4 estudiantes en pasantías, Evelyn González Quintero, Mariana Velásquez Zapata, Juliana Rincón, Valentina Velásquez, el resto están con proyecto productivo. La instructora Martha Tabares fue la designada para hacer seguimiento y evaluación de la etapa productiva y se espera en este espacio acordar las fechas para la reinducción a grado 11, a si mismo como el diligenciamiento del formato 023.

Para el caso de las Ficha 2271704 de grado 11 del programa técnico en Operaciones Comerciales de entidades Financieros y Ficha 2517026 de grado 10 del programa técnico en Servicios Comerciales y Financieros el instructor Jairo Díaz Rodríguez explica que inicio apenas con ellas que lleva dos clases, que en el momento esta valorando la formación que llevan, indagando los conocimientos ya adquiridos por parte de las aprendices, que ha notado receptividad y buena actitud por parte de las aprendices.

6.3 Necesidades del Centro de formación y/o Institución Educativa:

Para la presencialidad se evalúa las Necesidades para orientar la formación

Sala de sistemas con conectividad: cuenta con equipos suficientes y necesarios para atender la formación, los instructores del SENA, en la contra jornada se turnan dicha sala.

Ambientes de Formación: son amplios, ventilados y con el mobiliario suficiente, generalmente las aprendices utilizan los ambientes de formación de primaria y la biblioteca porque tienen mesas más amplias y son más cómodos que las sillas tipo universitaria para el manejo de la documentación que se requiere en el programa de contabilidad.

Ayudas de medios educativos: cuentan TV, la sala de sistemas tiene video beam y parlantes

6.4 Proposiciones y varios:

a. Teniendo que en el diseño curricular actualizado la mayoría de los resultados de aprendizaje de las competencias básicas y transversales que debe impartir el colegio son cuatro, excepto inglés que tiene seis RAP. De acuerdo a la planeación pedagógica se encuentra establecido que la mitad serán evaluados en grado 10 y la otra mitad en grado 11, por lo que cada dos periodos académicos se establece el consolidado de notas donde las reuniones de la instructora encargada de brindar el acompañamiento técnico pedagógico al colegio por parte del SENA con los docentes de las competencias transversal y de las básicas son fundamentales para dar el cumplimiento a la evaluación de los juicios de dichos resultados, quedando como evidencia un acta, para que la instructora proceda a emitir los juicios en la plataforma Sofia Plus del SENA.

b. En la segunda reunión del comité POI:

Se presentará los Resultados de Aprendizaje evaluados

Informe por parte de las evaluadoras de etapa productiva de los avances de los aprendices con respecto al envío de las bitácoras por la plataforma Territorio.

Se revisará los avances de la formación de los aprendices de grado 10º y 11º

- Inasistencia.
- Rendimiento académico.
- Actitudes y dificultades personales.
- Etapa Productiva.

Se propone por parte del instructor Jairo y la líder Diana Cacante, que, observando las falencias en correspondencia, redacción, por lo que es importante con el docente de español fortalezca esta competencia.

La Líder Diana Cacante pregunta a las voceras ¿cómo se han sentido con este proceso con el SENA?

Paloma vocera principal del programa de contabilidad dice que muy bien, que están al día con sus actividades de formación que la instructora les explica muy bien a cada una y que felicita a la instructora.

La vocera del programa de Banca, explica que les han cambiado en varias ocasiones al instructor y se encuentran preocupados porque están atrasados en guías, etapa productiva y bitácoras.

La líder Diana Cacante explica que el instructor Sebastián Dávila adelanto mucho, ya que previamente se hizo reunión con Jonnathan el instructor del año pasado que tuvo a cargo la ficha, quien les oriento sobre el adelanto del proceso formativo. En cuanto a la etapa productiva explica la líder que es necesario que el proyecto productivo se active en la dinámica por la rueda de negocios que se está programando y que las aprendices deben retomarlo ya que estas evidencias servirán de etapa productiva. Es importante actualizar al instructor Jairo al respecto.

El profesor Jefferson indica que en reunión con el equipo de instructores de seguimiento y evaluación de etapa productiva se concertaran las actividades que deben realizar las aprendices como soporte de las bitácoras, las cuales deben estar al alcance de las estudiantes que las puedan desarrollar de manera eficaz y con calidad, ya que no es culpa de las estudiantes estar atrasadas.

La líder propone tener en cuenta el proyecto de educación financiera como un proyecto de investigación e invitar a Sennova para que ayude con la construcción de esta idea.

La instructora Sandra Medina propone que el Shopping Day, que se hace desde el Hipercentro virtual se tenga en cuenta el banco didáctico para que las empresas simuladas puedan hacer sus compras y ventas y que los pagos se puedan hacer de manera virtual, esto serviría de insumo para que las aprendices puedan llevar control de estas transacciones construyendo los extractos bancarios y aplicando el cuatro por mil, también propone que las estudiantes de banca realicen el análisis financieros a las empresas simuladas del programa contable y estudio de crédito a dichas empresas simuladas, también que les asesoren en inversiones en CDT.

El docente Jefferson, propone que las estudiantes de banca enseñen a las niñas de grados inferiores al manejo de dinero a través de una actividad simulada, a lo cual la instructora Sandra de contabilidad explica que por medio de un Shopping Day presencial las niñas de banca podría facturar sus operaciones, las niñas de los grados inferiores podría compran y las niñas de banca brindarían una educación financiera en el manejo de los medios de pago, adicional que también pueden practicar cuadre de caja.

CONCLUSIONES

1. Se conforma el Plan Operativo Interinstitucional entre La Articulación con la Educación Media del **Centro de CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS** y **la Institución Educativa Jesús de La Buena Esperanza** de acuerdo a los lineamientos establecidos en el manual del programa de articulación del SENA con la educación Media.
2. Se expone la importancia de la creación del Comité Plan Operativo Interinstitucional
3. Se informa a los asistentes sobre los fines del comité POI
4. Se informa sobre los lineamientos del programa de articulación con la media de acuerdo al Manual del mismo, contemplado en la resolución 1-00317 de 2021
5. Se resalta de acuerdo a lo señalado en el Manual de Articulación la etapa productiva
6. Se tiene en cuenta consideraciones a llevarse a cabo en la presente reunión de evaluación y seguimiento.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de Acta	Instructores AcMe	Mayo

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)